CIRCUITO DE AGUAS ABIERTAS 2026/27 - SUBSECRETARÍA DE DEPORTES MUNICIPALIDAD DE CHASCOMUS

REGLAMENTO GENERAL

- La Subsecretaría de Deportes de la Municipalidad de Chascomús organiza el Circuito de Aguas Abierta 2026/27, en la laguna de la ciudad de Chascomús.
- Se ponen en juego las Copas **Omar "Ñato" Ledesma**, para hombres y **Copa Teresita Newton**, para mujeres. El circuito es puntuable y consta de un total de tres fechas.
- La carrera se realizará en sectores de la laguna debidamente señalizados, que por cuestiones inherentes a la organización y condiciones de la laguna podrán ir modificándose por considerarlo conveniente (lo que será debidamente notificado) teniendo que estar presentes los nadadores por lo menos **90 minutos antes** de comenzar la prueba en la que participarán.

- **Horarios de ratificación y largadas**:

  - ✓ La ratificación de inscripción comenzará a las 9:30 hs del día de la carrera y culminará una (1) hora antes de la largada de cada competencia.
  - ✓ LA ACREDITACIÓN se realiza con DNI en mano (OBLIGATORIO).
  - ✓ 12:00 hs. Infantiles (Premiación al finalizar la prueba)
  - ✓ 13:00 hs. Carrera Promocional (Premiación al finalizar la prueba).
  - ✓ 14 hs. Carrera PRINCIPAL (Premiación al finalizar la prueba).

- **Cronograma de fechas**:

FECHAS	DISTANCIA PRINCIPAL	DISTANCIA PROMOCIONAL
12/12/26	**1.500 mts**	**500 mts**
09/01/27	**2.000 mts**	**500 mts**
06/02/27	**2.500mts**	**750 mts**

- **Inscripción y pago** Se realizará solamente on line en el link que se publicará con anterioridad en la página oficial de IG: CHASCOMUSDEPORTESOK. (Los datos cargados en la ficha de inscripción son responsabilidad de cada inscripto)
- **Valor de la inscripción**:

  Competencia **PRINCIPAL** $ 35000

  Competencia **PROMOCIONAL** $ 25000

  No incluye remera.

CATEGORÍAS:

PRUEBA PRINCIPAL 1500/2000/2500	
CATEGORIA	**AÑO DE NACIMIENTO**
MENORES	2014/2013
CADETES	2012/2011/2010
JUVENILES	2009/2008/2007
MAYOR A	2006/2005/2004/2003/2002
MAYOR B	2001/2000/1999/1998/1997
MASTER A	1996/1995/1994/1993/1992
MASTER B	1991/1990/1989/1988/1987
MASTER C	1986/1985/1984/1983/1982
MASTER D	1981/1980/1979/1978/1977
MASTER E	1976/1975/1974/1973/1972
MASTER F	1971/1970/1969/1968/1967
MASTER G	1966/1965/1964/1963/1962
MASTER H	1961/1960/1959/1958/1957
MASTER I	1956 Y ANTERIORES
PCD	INTELECTUALES MASC Y FEM

	MOTORES MASC Y FEM
	PC MASC Y FEM
	VISUAL MASC Y FEM
	AUDITIVOS MASC Y FEM

PRUEBA PROMOCIONAL 500/750	
CATEGORIA	**AÑO DE NACIMIENTO**
MENORES	2014/2013
CADETES	2012/2011/2010
JUVENILES	2009/2008/2007
MAYOR	2006/05/04/03/02/01/00/99/98/97
MASTER A	1996/95/94/93/92/91/90/89/88/87
MASTER B	1986/85/84/83/82/81/80/79//78/77
MASTER C	1976/75/74/73/72/71/70/69/68/67
MASTER D	1966 Y ANTERIORES
PCD	INTELECTUALES MASC Y FEM
	MOTORES MASC Y FEM
	PC MASC Y FEM
	VISUAL MASC Y FEM
	AUDITIVOS MASC Y FEM

PRUEBA DE 50/50/100	
INFANTILES	2016/2015

INSCRIPCIÓN Y PAGO

La misma se realizará con ANTICIPACIÓN desde el LINK publicado por IG: CHASCOMÚSDEPORTESOK- hasta las 13 HS DEL MARTES PREVIO A LA COMPETENCIA- NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES FUERA DE TÉRMINO NI SE DEVOLVERÁ EL MONTO DE LA INSCRIPCIÓN EN CASO DE NO PARTICIPAR DE LA COMPETENCIA, SIN EXCEPCIÓN.

Los datos de los nadadores deberán volcarlos a la planilla de inscripción del link.

Aspectos generales:

- La prueba promocional se largará a las 13,00 hs.
- La competencia principal dará inició a las 14 hs.

- Los horarios se podrán modificar retrasando el inicio de las competencias si razones organizativas y/o de fuerza mayor así lo ameritan; lo que intentará comunicarse en tiempo y forma a los participantes si así sucediera.
- El/la competidor/a sólo podrá inscribirse y participar en **una prueba**.
- El día de la competencia NO se PODRÁ cambiar de prueba.
- En caso de PRONOSTICARSE MAL TIEMPO, la decisión de suspender la competencia será informada por el área de Deportes a través de nuestras redes sociales: IG – Chascomusdeportesok y Facebook - Chascomús Deportes.
- El día de competencia intentará evitarse la suspensión de la misma, salvo que por condiciones climáticas que se consideren adversas, se ponga en riesgo la integridad física de los/as participantes, del personal de seguridad y/o toda persona que se vea involucrada en el normal desarrollo del evento. Tal determinación será tomada de manera conjunta entre, el responsable municipal de deportes, los jefes de prueba, y personal de SEGURIDAD LACUSTRE MUNICIPAL.

- Premiación: Se entregará
    - medalla al 1°, 2° y 3° de la general de la prueba principal y promocional para las copas Omar "Ñato" Ledesma y Teresita Newton
    - medalla al 1°,2° y 3° por categoría de cada una de las pruebas.
- **Se disputará:**

- La Copa Omar "Ñato" Ledesma y Teresita Newton **INDIVIDUAL** suman puntos los 6 primeros de la clasificación general de la prueba **PRINCIPAL** tanto en Masculino como en Femenino.
- La Copa Omar "Ñato" Ledesma y Teresita Newton **LOCAL** se clasifica solo a los competidores de nuestra ciudad sumando puntos los 6 primeros de la clasificación general de la prueba **PRINCIPAL** tanto en Masculino como en Femenino.

- La Copa Omar "Ñato" Ledesma y Teresita Newton **INDIVIDUAL** suman puntos los 6 primeros de la clasificación general de la prueba **PROMOCIONAL** tanto en Masculino como en Femenino.
- La Copa Omar "Ñato" Ledesma y Teresita Newton **LOCAL** se clasifica solo a los competidores de nuestra ciudad sumando puntos los 6 primeros de la clasificación general de la prueba **PROMOCIONAL** tanto en Masculino como en Femenino.
- La Copa "Circuito de aguas abiertas Chascomús" **POR EQUIPOS** suman puntos los 6 primeros competidores de cada categoría de **TODAS LAS**

PRUEBAS.

- Todas las competencias sumaran el mismo puntaje, al primero se le otorgaran 13 puntos, segundo 8, tercero 5, cuarto 3, quinto 2, y sexto 1.
- La premiación de cada competencia será una vez culminada cada prueba.
- Es responsabilidad de los nadadores, entrenadores y/o acompañantes el encontrarse en óptimas condiciones físicas y técnicas para la participación en aguas abiertas cualquiera sea la prueba. Para lo que deberán firmar la declaración jurada el día de la acreditación.
- No se permitirán embarcaciones de acompañamiento en las dos primeras fechas. SÍ a partir de la tercera siempre y cuando sea autorizada por el árbitro general.
- Los acompañantes deberán estar INSCRIPTOS en la competencia sin excepción y ser autorizados por el juez de la prueba.
- Aquellas personas que no cuenten con el chip correspondiente, la organización no le permitirá el ingreso al agua por la zona permitida para la largada y no se los considerará participantes de la competencia. El ingreso por algún sector no permitido será exclusiva responsabilidad de la persona que así lo decida.
- ***ELEMENTO DE SEGURIDAD PERMITIDO: EN TODAS LAS PRUEBAS EL NADADOR/A PODRÁ LLEVAR DEBIDAMENTE COLOCADA, UNA BOYA DE FLOTACIÓN/BOYA DE SEGURIDAD/BURBÚJA PARA NATACIÓN. ÉSTA DEBERÁ TRAERLA CADA COMPETIDOR/A YA QUE LA MISMA NO SERÁ***

PROVISTA POR LA ORGANIZACIÓN.

- ***BAJO NINGÚN CONCEPTO SE PERMITIRÁ EL USO DE TORPEDO O CUALQUIER OTRO ELEMENTO DE FLOTACIÓN, NO MENCIONADO EN EL PRESENTE REGLAMENTO, POR PARTE DE LOS/AS COMPETIDORES/AS.***
  (patas de rana, trajes de neoprene, manoplas, torpedos y otros*)-*
- ***En caso de observar a algún/a competidor/a***
- EL UNICO MEDIO DE COMUNICACIÓN UTILIZADO Y AUTORIZADO SERÁN LAS REDES SOCIALES – IG: Chascomusdeportesok - FACE: Chascomús Deportes. **De los menores de edad**: en todas las pruebas dónde participen menores de 18 años, padre/madre/tutela o mayor responsable deberá autorizar y firmar el deslinde correspondiente el día de la competencia.

SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

a) Aquel nadador que se compruebe fehacientemente que se ha subido a cualquier bote, embarcación u objeto flotante.

b) Al participante que, intencionalmente molestase a otro nadador.

c) Quitarse el número identificatorio.

d) No tener el chip colocado en el lugar indicado o cambiar el chip otorgado (de carácter personal) con otro participante.

e) Si no efectuara el recorrido establecido en su totalidad y por los lugares indicados. (Ejemplo: Giro previo al indicado por las boyas)

f) Aquel nadador que sea acompañado durante la competencia por una persona no inscripta y/o autorizada por el árbitro general.

g) Las personas/embarcaciones que deseen acompañar a nadadores/as, deberán notificarse ante el jefe de prueba quién dará la autorización e indicará la modalidad de acompañamiento durante la competencia. Cualquier incumplimiento a las indicaciones recibidas por el jefe de prueba, darán motivo a la descalificación, según se considere.

- La Municipalidad se considerará exenta de toda responsabilidad por cualquier accidente que pudieran sufrir los participantes **ANTES, DURANTE O DESPUÉS** de la carrera.

-Todo lo no previsto será resuelto por el **ÁRBITRO GENERAL** de acuerdo a la

reglamentación vigente, siendo su dictamen de carácter definitivo e inapelable.

CLASIFICACIÓN:

La misma se realizará de forma electrónica, para lo cual se entregará un chip a cada nadador al momento de la acreditación. Este Chip será devuelto obligatoriamente luego de terminada la competencia. En caso de no ser así, el mismo deberá ser abonado.

Información:

-IG: Chascomusdeportesok

-FACEBOOK Chascomús Deportes

Cel: 2241570974

Tel: 2241- 424649